



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

27 VEINTISIETE DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, mediante la modalidad de Video Conferencia, con el empleo de las Tecnologías de Información de la Plataforma Google Meet, en la que participaron el Director General, el Director de Administración y Planeación, el Titular del Órgano Interno de Control, la Coordinadora Jurídica, el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, "IJA", y los Representantes de los Órganos del Sector Privado convocados para celebrar la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, de conformidad con los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la "Ley", en relación con los artículos 10 y 11-A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; el "Reglamento", procediéndose a iniciar la reunión, la cual se desahogó, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Participación y Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Sesión. -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- IV. Autorización de los siguientes Dictámenes de Adjudicación Directa:
 - 1. CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE "LA FERIA - INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2021". -----
 - 2. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL "FESTIVAL PAPIROLAS GUADALAJARA 2021". -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Lectura de Acuerdos. -----



VII. Clausura de Sesión. _____

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - LISTA DE PARTICIPACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. _____

En desahogo del presente punto, y en apego a los artículos 25, 28 y 30 de la "Ley", el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, procedió al pase de Lista de Participación, haciéndose constar la intervención, en la Video Conferencia, de: _____

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona. - Presidente del Comité de Adquisiciones del IJA. _____

Dr. Saúl Joaquín Figueroa López. - Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del IJA. _____

Lic. Felipe Vázquez Collignon.- Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C. (COMCE). _____

Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos. - Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. _____

Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso- Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. _____

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde- Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. _____

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. -Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. _____

Mtro Javier Marconi Montero Villanueva. – Titular del Órgano Interno de Control del IJA. _____

Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González. - Coordinadora Jurídica del IJA – Invitada - _____

LAE. J. Jesús Francisco Duran Gracia- Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del IJA- Invitado. _____

Una vez hecho lo anterior, se hace constar la participación de los Integrantes del Comité con la que se confirma la presencia de 10 diez integrantes, 6 con voz y voto y 4 con voz, determinándose con ello la existencia de Quórum Legal y se declara que queda debidamente integrada la Sesión Ordinaria convocada con el número de los concurrentes que asisten por lo que los acuerdos que se tomen en ella tienen plena validez. _____



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En desahogo del presente punto el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, dio lectura al **ORDEN DEL DÍA** y solicitó a los miembros del Comité la aprobación para integrar en el mismo, dentro de la fracción IV, la **“AUTORIZACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA”**, para la **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS “SISTEMAS CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK”**, debido que el 24 de mayo del presente año entregó el certificado provisional del Registro de Obra, para acreditar la Titularidad de los Derechos del Software, quedando el punto IV de la siguiente manera:-----

VIII. Autorización de los siguientes Dictámenes de Adjudicación Directa:

1. **CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE “LA FERIA - INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2021”.** -----
2. **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL “FESTIVAL PAPIROLAS GUADALAJARA 2021”.** -----
3. **CONTRATACIÓN DE LA “PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS “SISTEMAS CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK”.** -----

Así mismo, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, hace mención que dentro de los puntos de **ASUNTOS GENERALES** se desahogará el seguimiento de los trámites que están pendientes de realizarse con respecto al: -----

1. **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL “SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL”**
2. **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL “SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NUCONT”**

de lo cual y en votación económica, fue aprobado por unanimidad el **ORDEN DEL DÍA.** -----

TERCERO - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona somete a consideración la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fecha 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno. El Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, hace mención que dicha Acta fue enviada previamente a los correos electrónicos respectivos para su aprobación en la presente Sesión, misma que fue leída en su momento y aprobada en votación económica por

los miembros del Comité.-----

CUARTO. – AUTORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA -----

I. Se somete a consideración la AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la **CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE “LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2021”**. En uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López informa que de manera anticipada se envió el Proyecto de dicho Dictamen, así como los documentos complementarios para su aprobación, a través de correo electrónico para su previa revisión y corrección del mismo. -----

Acto continuo, y una vez presentado y leído el dictamen, en el uso de la voz del Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, solicitó a los miembros del Comité la aprobación del DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA de la **CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE “LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2021”**, para lo cual los asistentes y/o participantes, en votación económica, la aprobaron por unanimidad. -----

II. Se somete a consideración la AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL “FESTIVAL PAPIROLAS GUADALAJARA 2021”**. En uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López informa que de manera anticipada se envió el Proyecto de dicho Dictamen, así como los documentos complementarios para su aprobación, a través de correo electrónico para su previa revisión y corrección del mismo. -----

En uso de la voz, el Mtro Javier Marconi Montero Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del IJA, hace mención que, ya que la contratación es para un espacio para un Stand dentro del Festival Papirolas 2021, se recomienda que el título de la Adjudicación sea similar a la Adjudicación de la FIL. -----

Acto continuo, y una vez presentado y leído el Dictamen en mención, en el uso de la voz, el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona solicitó a los miembros del Comité la aprobación del Dictamen de Adjudicación Directa quedando como título la **CONTRATACIÓN DEL ESPACIO PARA EL STAND DENTRO DEL MARCO DEL “FESTIVAL PAPIROLAS GUADALAJARA 2021”**, para lo cual los asistentes y/o participantes, en votación económica, la aprobaron por unanimidad. -----

III. Se somete a consideración la AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS “SISTEMAS CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK”**. En uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa



López informa que de manera anticipada se envió el Proyecto de dicho Dictamen, así como el certificado provisional de INDAUTOR, así como los documentos complementarios para su aprobación, a través de correo electrónico para su previa revisión y corrección del mismo.-----

En uso de la voz, la Lic. Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, hace mención que es importante que quede asentado que el proveedor deberá entregar el **CERTIFICADO DEFINITIVO**, ya que si no es entregada la documentación Original para continuar con dicho trámite, es probable que se pierda el Registro Provisional.-----

En uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que dicho Sistema se encuentra operando actualmente los Correos Institucionales del IJA, y que desde su contratación ha garantizado, a través del conocimiento de sus expertos técnicos, la ejecución de dicho Sistema en beneficio del Instituto, pero en este momento ya no se encuentra vigente la Póliza Anual. Es importante precisar como antecedente importante que, para el caso en particular, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, adquirió desde el año 2013, los **SOFTWARE** de los **SISTEMAS CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK**, con la empresa **EVOLUTEL S.A. DE C.V.**, que son materia de la Póliza de Mantenimiento propuesta, tanto para las Oficinas Centrales como para las Sedes Regionales, con el fin de proteger, monitorear y administrar la Red del IJA, estableciendo la comunicación de manera segura por medio de VPN's con las Sedes Regionales y con los módulos del IJA dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, manteniendo así una Red unificada en todo el Estado, logrando de esta forma alojar y administrar la página Web Institucional, por lo que desde entonces se ha renovado ininterrumpidamente, de manera anual, la Póliza de Mantenimiento y Soporte de dicho Software. Lo anterior en virtud que dicha empresa cuenta con el Registro de los Derechos de Propiedad Industrial para el uso de la marca comercial denominada **CAMALEON FIREWALL** con número de expediente **1277419** y folio **0096555** de signo distintivo **CAMALEON FIREWALL** y diseño, expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual se aplica al Diseño y Desarrollo de Equipos Informáticos y de Software, así mismo cuentan con el **Registro de Obra Provisional** número **17743** a título de los **SISTEMAS DE CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK** en la rama de **PROGRAMA DE CÓMPUTO**. Lo anterior ofrece la ventaja de contratar directamente con el Titular de los citados derechos, al ser el autor quien posee la titularidad del derecho protegido intelectualmente, y quien conoce las necesidades del IJA por la prestación del servicio previo. -----

Acto continuo, una vez presentado y leído el Dictamen, en el uso de la voz, el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, solicitó a los miembros del Comité la aprobación del Dictamen de Adjudicación Directa **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL "SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK"**, con la salvedad de lo



mencionado por la Lic. Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso que el proveedor presente su **CERTIFICADO DEFINITIVO** emitido por INDAUTOR para la validez de la Adjudicación. -----

En uso de la voz, la Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C., hace mención que con el Certificado Provisional no es suficiente y, en su caso, es necesario que se presente el Certificado Definitivo del Registro de Obra para aprobar el Dictamen, o se opte por convocar a un procedimiento de Licitación Pública. -----

En uso de la voz del Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante de COMCE de Occidente, A.C., hace mención que para la aprobación del Dictamen es necesario que la empresa presente el Certificado Definitivo del Registro de Obra, es decir, que el Proveedor acredite la titularidad de los Derechos del Software mediante su certificado emitido por INDAUTOR ya que, si no se le da seguimiento al trámite del registro, la autoridad competente puede rechazar el registro, así mismo hace mención que el presente dictamen una vez reunidos los documentos que acrediten la titularidad se podrá autorizar el dictamen de adjudicación. -----

En uso de la voz, el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. hace mención en estar de acuerdo con los miembros del Comité, que para la Aprobación del Dictamen es necesario que la empresa presente el Certificado definitivo, es decir, que el Proveedor acredite la titularidad de los Derechos del Software mediante su Registro emitido por INDAUTOR, de igual manera manifiesta estar de acuerdo que una vez reunidos los documentos que acrediten la titularidad se podrá autorizar el dictamen de adjudicación . -----

Acto continuo, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que, una vez reunida la documentación correspondiente del Certificado Definitivo del Registro de Derechos de Autor, mediante el cual acredite la titularidad o licenciamiento exclusivo del Software, y/o ser el Único Proveedor que otorgue el servicio, será viable y procedería la autorización del Dictamen de Adjudicación Directa citada en este punto, para lo cual los participantes y/o asistentes en votación, económica la aprobaron por unanimidad, que una vez acreditados los derechos exclusivos del Software por dicha empresa, podrá ser autorizado el presente Dictamen de Adjudicación.-----

SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES -----

1.- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL “SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL”. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, hace mención a los miembros del Comité que, con relación al DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL “SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL”**, presentada el pasado 15 quince de diciembre de 2020 dos mil veinte en la Décima Sesión Ordinaria, en la cual se acordó que se “autorizará el Dictamen de Adjudicación Directa hasta que se acredite la Titularidad o Licenciamiento exclusivo del Software y/o ser Único Proveedor que otorgue los servicios”, el proveedor manifiesta que ya realizó los trámites para el Registro de INDAUTOR y que ya cuenta con el Registro Provisional en espera de su CERTIFICADO DEFINITIVO. _____

Acto continuo, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que, una vez reunida la documentación correspondiente del Certificado Definitivo del Registro de Derechos de Autor, mediante el cual acredite la titularidad o licenciamiento exclusivo del Software, y/o ser el Único Proveedor que otorgue el servicio, será viable y procedería la autorización del Dictamen de Adjudicación Directa citada en este punto, para lo cual los participantes y/o asistentes en votación, económica la aprobaron por unanimidad, que una vez acreditados los derechos exclusivos del Software por dicha empresa, podrá ser autorizado el presente Dictamen de Adjudicación. _____

2.- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL “SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NUCONT”. -----

En uso de la voz, el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, hace mención a los miembros del Comité que, con relación al DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL “SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NUCONT”** con la empresa **LEVEL 5, S.C.** que se presentó a consideración del Comité en la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, el cual **NO FUE APROBADO** por no acreditar la titularidad o licenciamiento exclusivo del Software y/o ser Único Proveedor que otorgue los servicios, se hace de su conocimiento que dicho proveedor ya cuenta con el **REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR** con número de registro **03-2021-031611234500-01**, título **NUCONT** y la rama **PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN**. _____

Acto continuo, en uso de la voz, el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, solicitó a los miembros del Comité la aprobación del Dictamen de Adjudicación Directa de la **“CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL “SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NUCONT”** para lo cual los asistentes y/o participantes, en votación,

económica la aprobaron por unanimidad. -----

OCTAVO. - LECTURA DE ACUERDOS. -----

A-1. Se aprueba el ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fecha 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno. -----

A-2. Se AUTORIZA el Dictamen de Adjudicación Directa para la CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE "LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2021". -----

A-3. Se AUTORIZA el Dictamen de Adjudicación Directa para la CONTRATACIÓN DEL ESPACIO PARA EL STAND DENTRO DEL MARCO DEL "FESTIVAL PAPIROLAS GUADALAJARA 2021". -----

A-4. Se AUTORIZA el Dictamen de Adjudicación Directa para la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL "SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NUCONT". -----

A-5. Se acuerda dejar pendiente la autorización el Dictamen de Adjudicación Directa para la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS "SISTEMAS CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK", hasta que el proveedor entregue el CERTIFICADO DEFINITIVO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR mediante el cual se acredite la titularidad o licenciamiento exclusivo del Software y/o ser Único Proveedor que otorgue los servicios. -----

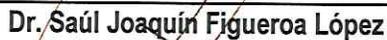
A-6. Se acuerda dejar pendiente la autorización el Dictamen de Adjudicación Directa para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL", hasta que el proveedor entregue el CERTIFICADO DEFINITIVO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR mediante el cual se acredite la titularidad o licenciamiento exclusivo del Software y/o ser Único Proveedor que otorgue los servicios. -----

NOVENA. -CLAUSURA DE SESIÓN. -----

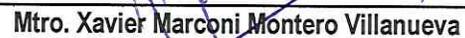
Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el Orden del Día, se procede al Cierre de la presente Sesión, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos a que haya lugar. -----



Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona
Presidente del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco



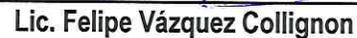
Dr. Saúl Joaquín Figueroa López
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco



Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de
Justicia Alternativa del Estado de Jalisco



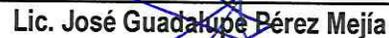
Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios del Estado de Jalisco



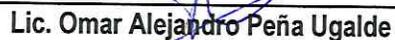
Lic. Felipe Vázquez Collignon
Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente, A.C. (COMCE)



Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos
Representante del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco A.C.



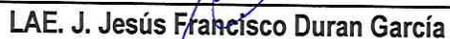
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial
de Jalisco S.P.



Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante de la Cámara Nacional de Comercio
y Turismo de Guadalajara.



**Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo
González**
Titular de la Coordinación Jurídica del Instituto de
Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



LAE. J. Jesús Francisco Duran García
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de
Jalisco.

La presente foja de firmas forma parte del ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO del día 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

AGM/scch